

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**VILLALBILLA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el 7 de julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del suministro de equipos multifunción para el Ayuntamiento de Villalbilla, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 860/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: del suministro de equipos multifunción para el Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) División por lotes y número: Villalbilla (Madrid).
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
 - d) Plazo de ejecución: cinco años, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total cinco años, 90.000 euros; precio desglosado, 76.271,19 euros, más 13.728,81 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org> carpeta "Perfil del Contratante".
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente, pudiendo consultarse los mismos en la cláusula correspondiente de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (www.ayto-villalbilla.org), perfil del contratante.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2. Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3. Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: nueve y treinta horas.
- 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>

En Villalbilla, a 7 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/3.197/10)